



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/009108-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a construcción del futuro Centro de Salud Segovia IV, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007791, PE/008237, PE/008342, PE/008394, PE/008405, PE/008426, PE/008436, PE/008439, PE/008560, PE/008567, PE/008593 a PE/008603, PE/008606 a PE/008627, PE/008649, PE/008673 a PE/008675, PE/008716, PE/008717, PE/008776, PE/008777, PE/008779, PE/008790, PE/008804, PE/008814, PE/008830, PE/008832, PE/008836, PE/008879, PE/008920, PE/008923, PE/008926 a PE/008936, PE/008939, PE/008941 a PE/008944, PE/008960, PE/008961, PE/008963 a PE/008966, PE/008972 a PE/008980, PE/008989, PE/008991, PE/008992, PE/009031, PE/009033, PE/009035, PE/009036, PE/009037, PE/009040, PE/009042, PE/009044 a PE/009048, PE/009052, PE/009054, PE/009055, PE/009072 a PE/009074, PE/009091, PE/009098, PE/009103, PE/009106, PE/009108, PE/009111, PE/009115 y PE/009122, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909108, formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D.ª M.ª Agudiez Calvo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los condicionantes de la parcela elegida para la construcción del futuro Centro de Salud Segovia IV.

La Gerencia Regional de Salud recibió la adscripción de la parcela para la construcción del futuro Centro de Salud Segovia IV en febrero de 2018. Esta parcela está situada en la calle Dámaso Alonso, n.º 5, de la ciudad de Segovia. En ese momento, la Gerencia Regional de Salud solicitó la información urbanística correspondiente al Ayuntamiento de Segovia, que el 12 de marzo de 2018 emitió informe sobre las condiciones urbanísticas de la parcela, en el que detalla, entre otros aspectos, lo siguiente:

El Acueducto de Segovia recorre parte de la parcela, que está incluida en su totalidad en el ámbito de protección del Acueducto de Segovia, declarado Bien de Interés Cultural el 11 de octubre de 1984, por lo que le es de aplicación la Ley 12/2002



de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León. La Consejería de Sanidad no tiene en su ámbito competencial y de actuación el control de la construcción en los entornos protegidos de los Bienes de Interés Cultural, ni el control urbanístico de construcción en la ciudad de Segovia.

Las condiciones expuestas por el Ayuntamiento serán trasladadas a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas para la contratación de la redacción del Proyecto de construcción, tarea que se está realizando en la actualidad.

El plazo estimado para la redacción del proyecto es de 6 meses una vez formalizado el contrato de redacción. Teniendo en cuenta los plazos habituales para la publicación y tramitación de los contratos administrativos, el proyecto estará redactado en el año 2019, para a continuación licitar las obras de construcción.

Valladolid, 4 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.